



OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato para cubrir una **baja por incapacidad temporal**, en régimen de concurrencia competitiva, para puesto de Técnico/a de gestión de Ensayos Clínicos, en la sede central de FIBAO.

Funciones a desarrollar:

- Gestión de contratos y adendas de estudios clínicos: Revisión y negociación de propuestas y memorias económicas
- Supervisión de la documentación complementaria a los contratos y seguimiento del proceso de firmas.
- Seguimiento de los estudios desde la apertura hasta el cierre de los centros
- Comunicación, atención y coordinación entre los distintos agentes implicados en los estudios clínicos: investigadores, coordinadores, promotores, CRO monitores, unidades de gestión, servicios clínicos, etc.
- Seguimiento económico de los estudios en coordinación con unidad de gestión económica: seguimiento y control de facturación, cobros y pagos derivados de estudios clínicos.
- Registro y mantenimiento de la base de datos de estudios clínicos.
- Explotación de datos de investigación clínica.

Requisitos de los solicitantes:

- Estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones:
 - Licenciatura en Derecho.
 - Licenciatura en el área de Ciencias de la Salud



- Conocimiento de la normativa legal de aplicación a la investigación clínica en humanos (ensayos clínicos, estudios postautorización e investigación con productos sanitarios)
- Experiencia de 2 años en gestión de contratos de estudios clínicos con empresas farmacéuticas, desarrollada en entidades públicas o privadas.
- Nivel de inglés medio.

Se valorará positivamente:

- Experiencia superior a 2 años en puestos con un perfil y funciones similares a los requeridos, en entidades públicas o privadas
- Formación específica en el ámbito normativo de la investigación clínica en humanos.
- Habilidades en gestión de bases de datos y ofimática

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero Residente en España en el momento de solicitar la oferta de empleo.

Carácter del contrato: El seleccionado/a quedará vinculado/a, con la Fundación con un contrato temporal por **sustitución de baja por incapacidad temporal**, como Técnico/a de gestión de Ensayos Clínicos. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes. El contrato no podrá formalizarse hasta no contar con la preceptiva autorización de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía de la Junta de Andalucía.

Objeto del contrato: Seguimiento, facturación y registro de contratos de EECC y estudios observacionales

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución de 2.006,88 euros brutos mensuales (incluida la parte proporcional de dos pagas extra). Además podrá percibir una retribución variable de hasta un máximo del 10% de la retribución fija por consecución de objetivos.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la solicitud online indicando la referencia de la oferta "**Contrato 31/2020**". El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Dirección postal: Avda. Madrid 15, 2ª Planta (Pabellón de Consultas externas) 18012 GRANADA. Tif: 958- 023264



Criterios de valoración:

- Experiencia acreditada en puestos similares: 35%
- Conocimientos, formación específica y manejo de herramientas informáticas: 35%
- Entrevista personal: 30%

Proceso selectivo: El proceso de selección constará de dos fases:

- **Fase I: Valoración Curricular.** Se valorarán el expediente académico, la formación complementaria, la experiencia laboral y otros méritos que aporten los/as candidatos/as.
- **Fase II: Entrevista Personal.** A aquellos candidatos/as que obtengan una calificación de apto en la valoración curricular se les citará para realizar una entrevista personal con los miembros de la comisión evaluadora.

Comisión evaluadora:

- Director científico del ibs.GRANADA o persona en quien delegue
- Gerente del Ibs.GRANADA o persona en quien delegue.
- Responsable Área de EECC de FIBAO o persona en quien delegue

Granada, a 5 de junio de 2020

GERENTE DE IBS.GRANADA